



# Delegación Malagueña de Ajedrez

## CIRCULAR 2/2023

Campeonato Málaga Relámpago

8-enero-2023

Se anuncia convocatoria del Campeonato Provincial de Málaga Relámpago

21 enero de 2023

Torneo válido para el cómputo de ELO FIDE BLITZ

### Admisión

Podrá inscribirse todo jugador de ajedrez federado en la Delegación Malagueña de Ajedrez, con licencia en vigor de la temporada 2023.

### Inscripciones

El plazo de inscripción se abre el 9 de enero y permanecerá abierto hasta el 19 de enero, durante todo el día. Las inscripciones se realizarán EXCLUSIVAMENTE a través de la web [www.gefe.net](http://www.gefe.net). No se atenderá ninguna solicitud que se reciba por cualquier otro medio, ni de inscripción ni de reserva de plaza.

El límite de participantes se fija en 100 jugadores.

Alcanzado este número de participantes, las solicitudes posteriores quedarán en estado "pendiente" que quedarán en una lista de espera por estricto orden de entrada.

La organización se reserva el derecho de admitir solicitudes de inscripción cumplido el plazo o superado el límite máximo de participantes si la capacidad de la sede lo permitiera.

### Local de juego y cronograma

El torneo se disputará en las instalaciones del Restaurante La Huerta de Casabermeja.

La dirección es Crta. Colmenar, km.1 (29160 Casabermeja)



# Delegación Malagueña de Ajedrez

El torneo, tendrá el siguiente horario: 21 de enero de 2023, a las 17.00 horas.

La entrega de premios se realizará 10 minutos tras la finalización de la última partida.

## Sistema y ritmo de juego

Sistema Suizo, según programa VEGACHESS, a 7 rondas.

El ritmo será, para cada jugador, de 4 minutos más 2 segundos de incremento por jugada.

## Orden inicial

Según ELO FIDE BLITZ vigente. Seguidamente, por ELO FADA y a continuación por ELO FEDA. Por la normativa FIDE, si no tiene ELO FIDE BLITZ y si ELO FIDE ESTÁNDAR, se le pone este último.

En todos los casos se tendrá en cuenta el listado ELO vigente al inicio de la competición.

## Incomparecencias, retrasos y descalificaciones.

Tiempo de demora: Caída de bandera.

El árbitro determinará la incomparecencia si se produce esta circunstancia.

La incomparecencia de un jugador a una ronda causará su descalificación, salvo que notifique al árbitro su excusa y pida proseguir, antes de publicarse el pareo de la ronda siguiente.

Una falta grave, de acuerdo con las Leyes del Ajedrez y el Código de Ética de la FIDE provocará la descalificación del jugador.

## Retirada del torneo y bajas de inscripción.

Si el jugador desea dar de baja su solicitud de inscripción, debe enviar un correo a [dmdaarbitrajes@gmail.com](mailto:dmdaarbitrajes@gmail.com) antes de la finalización del plazo de inscripción.

Una vez publicados los emparejamientos, el jugador que desee comunicar su retirada de la competición, debe enviar correo a [dmdaarbitrajes@gmail.com](mailto:dmdaarbitrajes@gmail.com) justificando debidamente el hecho que motiva la misma.



# Delegación Malagueña de Ajedrez

Durante el transcurso de las rondas, todo jugador que desee abandonar el torneo temporal o definitivamente deberá avisar al equipo arbitral o a la organización antes de la publicación de los emparejamientos de la siguiente ronda.

## Desempates

Se aplicarán los siguientes sistemas de desempate en este orden establecido

1. Buchholz, menos el peor, aplicando la modalidad de “oponente virtual”, según implementación FIDE (Buchholz Cut 1)
2. Resultado particular (Direct Encounter)
3. Mayor número de victorias, incluyendo las ganadas por incomparecencia (Most wins)
4. Performance recursiva

## Premios

La asignación de los premios se hará conforme a lo estipulado en la Circular 25 de esta Delegación de fecha 15 de diciembre de 2021, sobre el reparto de los premios en torneos.

Clasificación General	Premio
1º	Trofeo y tarjeta regalo de 75 euros
2º	Trofeo y tarjeta regalo de 50 euros
3º	Trofeo y tarjeta regalo de 40 euros
Tramo de ELO menor de 1900	20 euros (Tarjeta regalo)
Tramo de ELO menor de 1700	20 euros (Tarjeta regalo)

## Reclamaciones y Comité de Apelación

Cada jugador revisará con diligencia sus datos en los listados oficiales del torneo en que participa. Puede rechazarse la reclamación de un jugador, sobre sus datos o resultados, a efectos de premio y en perjuicio de terceros, planteada tras publicarse el pareo de la última ronda; y si se refiere al pareo o resultado de dicha última ronda, si han transcurrido 5 minutos desde su publicación.



# Delegación Malagueña de Ajedrez

Una decisión del Árbitro Principal es recurrible al Comité de Apelación, por escrito, en los 5 minutos siguientes a la finalización de la partida en cuestión, en los términos autorizados por las Leyes del Ajedrez. Las sanciones al margen del juego, decididas por el Árbitro Principal, son igualmente recurribles dentro de los 5 minutos siguientes a su notificación.

El Comité de Apelación, estará compuesto por al menos 3 miembros titulares y los suplentes que se consideren necesarios. No podrán formar parte de dicho comité los miembros de la Junta Directiva de la Delegación Malagueña de Ajedrez.

## Condiciones de juego

Los jugadores tienen derecho a condiciones de juego dignas, reglamentarias y confortables; a un trato justo y respetuoso por parte de la Organización y los árbitros; a servicios suficientes; a una completa información general deportiva del torneo; a una información específica sobre resultados de título; y tener acceso abierto en la zona de juego 30 minutos antes de comenzar la ronda.

Los jugadores no pueden llevar ni usar dispositivos electrónicos de comunicación, ni complementos de mano o aparatos de otro tipo, susceptibles de contener aquellos dispositivos, salvo en los términos autorizados por el árbitro principal, conforme a las Leyes del Ajedrez de FIDE.

La Organización no aceptará el depósito de estos dispositivos o complementos. La Organización podrá facilitar una bolsa especial para estos dispositivos, que controle su posible capacidad de comunicación. En tal condición, el complemento, aparato o dispositivo, completamente apagado, quedará en poder del jugador que estará obligado a mantener intacta la bolsa, sellada y cerrada, para su comprobación y apertura por el árbitro tras terminar la partida. Si no lo hace, perderá la partida.

Se podrá sancionar más levemente la tenencia de un dispositivo electrónico de comunicación. Tal sanción más leve sólo será aplicable si el dispositivo se ha encontrado totalmente desconectado y el jugador no ha salido de la zona de juego tras realizar sus cinco primeras jugadas. Luego introducirá el dispositivo dentro de la bolsa o caja especial.

El Árbitro Principal puede decidir que alguna partida se dispute o prosiga en un recinto especial.

## Condiciones de participación

Los participantes aceptan las bases y como deportistas federados han aceptado el tratamiento de sus datos para las finalidades propias de la gestión del campeonato y de su información deportiva en los medios de comunicación e internet. Al efectuar la inscripción en este campeonato acepta la publicación de sus imágenes del campeonato en los diversos medios de comunicación de la Delegación Provincial y la Federación.

Para lo no especificado en estas bases se atenderá al Reglamento de Competiciones Individuales Oficiales en Andalucía, a las Leyes del Ajedrez de la FIDE y el Código de Ética FIDE, que estarán disponibles para su consulta en la sala de juego.